

## Salón Nacional de Arte 2023 BASES DEL CONCURSO

### OBJETIVO

El Salón Nacional de Arte del Centro Cultural Sampedrano, es un evento anual propio de la Institución con participación de artistas de la plástica a nivel nacional que tiene como objetivo estimular y promover a los artistas en la creación de obras que enriquezcan y vitalicen el desarrollo de esta expresión del arte, así como reunir y crear un patrimonio cultural con la adquisición de las obras ganadoras del salón.

### SOBRE EL SALÓN

- El comité organizador estará integrado por el Presidente de la Junta Directiva, Directora Ejecutiva, la Coordinadora de Asuntos Culturales, y por integrantes invitados que patrocinen el evento.
- El Salón queda abierto desde el momento que se haga pública su convocatoria.
- El Salón será inaugurado el miércoles 28 de junio a las 6:30 p. m. en el auditorio No. 1 y posteriormente en la Galería Colibrí del Centro Cultural Sampedrano.
- La muestra se encontrará abierta, en exposición al público en general desde el 29 de junio hasta el 21 de julio del 2023 en los horarios de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. de lunes a viernes, y sábados de 8:00am- 11:30am.

### SOBRE LA MUESTRA

- Las obras expuestas no podrán ser retiradas hasta que se haya clausurado el evento.
- Sólo se exhibirán aquellas obras que **el jurado calificador seleccione para la muestra**.
- Las obras deberán presentarse **a más tardar el viernes 22 de junio** de 2023 a la 5:00 p. m. Quedarán fuera del concurso las obras que sean recibidas después de la fecha máxima estipulada.
- Toda obra que no sea reclamada por sus autores **10 días después de clausurado** el Salón, tendrá un recargo por bodegaje de L.200.00 la obra al mes, efectivo desde el primer día clausurado el tiempo de retiro de obras.
- De igual manera después de seis meses clausurado el Salón **toda obra no retirada, pasará a formar parte de la pinacoteca oficial del Centro Cultural Sampedrano**.
- Las obras calificadas se podrán retirar a martes del 01 de agosto hasta el 25 de agosto, las no calificadas se podrán retirar desde el 3 de julio hasta el 24 de julio en los horarios de 8:00 a. m - 5:00 p. m, de lunes a viernes y sábados de 8:00am- 11:30am.
- Solamente se aceptarán obras con las siguientes técnicas: óleo, acuarela, acrílico, pastel o técnica mixta.
- Se admitirán únicamente obras en la categoría **PINTURA DE CABALLETE O COLLAGES. No se aceptarán instalaciones dentro de la Galería.**
- La temática se deja a criterio **LIBRE** del artista.
- Las obras deberán ser **INÉDITAS, RECIENTES y ORIGINALES** en su composición parcial y/o total. No clasificarán obras que hayan sido premiadas o publicitadas en otras exposiciones o salones oficiales, así como obras que sean copias totales o parciales.

- No se aceptarán obras recién pintadas (pintura fresca, no seca) o maltratadas.
- El tamaño máximo de las obras debe ser de 28 pulgadas de ancho x 36 pulgadas de largo (Si enmarca su obra debe considerar el marco dentro de este tamaño \*marco no obligatorio\*).
- El tamaño mínimo es de 16 pulgadas de ancho x 21 pulgadas de largo.
- Las obras deberán presentarse debidamente identificadas en su parte posterior (Título de la obra, Nombre del autor, Técnica, Dimensiones, Valor), de no cumplirse con este requerimiento la obra quedará automáticamente descalificada.
- Cada obra debe venir con argollas lista para ser colgada. De no cumplirse esto, se le recargará al artista L150.00 por montaje de obras.
- El transporte de entrada y salida de las obras al Centro Cultural Sampedrano corre por cuenta del artista. El Centro Cultural Sampedrano no se hará responsable de los daños que puedan sufrir las obras durante su transporte.
- Las obras expuestas podrán ser promovidas en venta en el Salón de acuerdo a precio fijado por su autor. **Considere en el precio de la obra que el CCS obtendrá el 20% de la venta para promoción y desarrollo de los subsiguientes Salones.**

#### SOBRE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar los artistas hondureños por nacimiento o nacionalización hondureña, mayores de 18 años de edad. Todo menor de edad deberá ser inscrito por un adulto encargado.
- Los artistas podrán participar con un **máximo de 1** obra cada uno.
- El Centro Cultural Sampedrano pondrá a disposición de los participantes o sus representantes una ficha de inscripción electrónica (en [www.centrocultural-sps.com](http://www.centrocultural-sps.com)). Luego de completada la inscripción se enviará un correo de confirmación. El duplicado o el correo de confirmación deberá presentarse para los efectos del posterior retiro de sus obras en los plazos que se indican en estas Bases.
- El participante deberá completar en el registro en línea el portafolio artístico con la información al 2023 (obligatorio) y fotografías recientes. Esto en caso que el jurado calificador revise su expediente de vida.
- El artista al hacer entrega de su obra para participar en el concurso queda formalmente comprometido a aceptar íntegramente las cláusulas de estas Bases.
- Todos los documentos y requerimientos expuestos anteriormente deberán completarse en el formulario en línea al momento de la inscripción de las obras, de lo contrario no se aceptará la inscripción de las mismas.
- Durante la inscripción de las obras realizadas por terceros, se exigirá de igual forma todos los documentos y requerimientos expuestos anteriormente. La información del formulario de inscripción debe de ser del artista y NO de la persona que lo inscriba.
- Al finalizar la exposición de obras solo se podrá hacer la entrega de estas, con la presentación de la copia de la hoja de inscripción o del correo de confirmación y la cédula de identidad de los autores.
- La entrega de obras a terceros solo se podrá realizar presentando la copia de la hoja de inscripción o el correo de confirmación y una carta donde autoriza retirar sus obras y exonera de toda responsabilidad futura al Centro



Cultural Sampedrano, haciendo constar quién es la persona que retirará las obras (nombre y número de identidad) y el nombre de éstas, debidamente firmada por el autor.

- Cualquier incumplimiento por parte de los artistas, de los puntos de estas Bases o de la conducta apropiada a la magnitud del evento, antes y durante el mismo, dará lugar a la descalificación de su obra(s) por parte del Comité organizador y el jurado calificador.
- **El Centro Cultural Sampedrano se reserva el derecho de inscripción y de admisión.**

### **SOBRE EL PREMIO**

- Premio Único: \$2,500

El ganador se llevará un diploma de reconocimiento y se le otorga una exposición en el Centro Cultural Sampedrano, coordinando la fecha con el departamento de Asuntos Culturales. La obra ganadora será de adquisición para el patrimonio Cultural del Centro Cultural Sampedrano.

Se podrán otorgar 3 menciones honoríficas.

### **SOBRE LA CURADURIA Y EL JURADO CALIFICADOR**

- En el proceso de curaduría se hará la selección de las obras que pasarán a ser parte de la muestra, rechazando aquellas que no cumplen los requisitos establecidos.
- Tres miembros de reconocida trayectoria formarán parte del Jurado y seleccionarán a la obra acreedora del Premio Único y menciones honoríficas, testificando y dando fe a través de un acta.
- Durante la actuación y deliberación del Jurado, la cual queda a disposición del comité organizador y restricciones por pandemia si se llevará a cabo de forma virtual, presencial o híbrida, solo se permitirá la presencia de sus miembros y del comité curador.
- El fallo del Jurado y del comité curador será definitivo e inapelable y constará en su correspondiente acta que para este fin se levante.

### **DISPOSICIONES GENERALES**

Todo caso no previsto en estas Bases o cualquier duda en lo referente a su interpretación serán resueltos por la comisión organizadora. El Centro Cultural Sampedrano a su conveniencia y criterio se reserva el derecho de organizar exposiciones itinerantes con las obras clasificadas que participen en el Salón Nacional de Arte 2023.

Para mayor información: [eventosculturales@centrocultural-sps.com](mailto:eventosculturales@centrocultural-sps.com) | (+504 9430-5185)